

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****ACTA 026-2018**

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Al ser las diecinueve horas del día lunes ocho de octubre del año dos mil dieciocho, están presentes en el Salón de Sesiones los Directores Alfonso Víquez Sánchez, Presidente, Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Vicepresidente, Lisbeth Fuentes Calderón, Secretaria, Raúl Navarro Calderón, Ester Navarro Ureña, Elieth Solís Fernández y Carlos Astorga Cerdas Director. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. Además, participan los señores: Ing. Carlos Quirós Calderón, Gerente General, Lic. Francisco Calvo Solano, Subgerente, Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno, ingresa al ser las diecinueve horas y veintidós minutos.....

ARTÍCULO 1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES DE LAS SESIONES Nº. 022-2018.

Se lee y revisa el acta Nº. 022-2018.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes, se abstiene la señora Fuentes Calderón por no haber participado de dicha sesión.....

1.a. Aprobar el acta de la sesión Nº 022-2018.

ARTÍCULO 2.- INFORME GESTIÓN DISTRIBUCIÓN.

Para este punto se encuentran presentes el Ing. Marco Centeno Masis, Jefe Área Distribución y el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director Dirección Operaciones, quienes mediante diapositivas presentaran dicho informe.

Inicia don Marco Centeno indicando que el presente informe es una actualización del estado de tareas críticas que están desarrollando cada uno de los Departamentos de

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Distribución, con el fin de mejorar la prestación del servicio.

A continuación, muestra la composición de cada uno de los departamentos correspondientes al Área de Distribución, con sus funciones:

Departamento Mantenimiento de la Red:

- Plan de intervención alimentadores Industriales (4 meses).
- Aplicación de termografía posterior a eventos en la red.
- Aplicación de control de flora (contratación externa por 50 millones).
- Ampliación a la contratación de control de flora.
- Intervención de circuitos con mantenimiento preventivo en función de daños.
- Compra de elementos anti-fauna para evitar salida de alimentadores industriales, con un costo aproximado de 55,000 Dólares, se espera que estén instalados en el mes de enero.
- Mantenimiento a las barras en subestación Tejar.
- Plan de sustitución de equipos de protección obsoletos.

Departamento Operar la Red:

- Reorganización de tareas del personal y nuevos roles para optimizar el recurso. ...
- Plan de mantenimiento preventivo de los equipos de protección (reconectores) (22 equipos trifásicos).
- Plan de mantenimiento correctivo de los equipos de protección (reconectores) (18 equipos trifásicos).
- Plan de sustitución de controles a reconectores (conectados por RTU o modelo PTCC).
- Plan de mantenimiento de las comunicaciones.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- Elaboración de informes operadores en tiempos muertos (RIE, Media Tensión, Salidas de Circuitos, generación Oscilografías, entre otros).
- Revisión de las variables del mapeo de señales de SCADA, se incorporaron nuevos elementos como las celdas de protección subterráneas de Parque la Lima.
- Se lograron implementar esquemas de automatismo de red: Plycem Este y Plycem Oeste, Paseo Metrópoli Este y Paseo Metrópoli Oeste, ITCR con Tec-Tejar Guadalupe y Tec-Maderas y Sae Spinning Este y Sae Spinning Oeste.
- Se va iniciar con un estudio interno de coordinación de protecciones del sistema de Distribución.

Departamento Alumbrado Público

- Mediante informe OPER-DIST-AP-104- 2018 se presentó el estado de los proyectos LED desarrollados por JASEC.
- Desde al año 2013 a la fecha, se han invertido más de 600 millones de colones en cambio de tecnología de luminarias de Sodio por LED.
- Se tiene proyecta una tasa de recambio de alrededor de 500 luminarias por año. ...
- A la fecha el parque de luminarias LED representa un 11,34 % del parque de luminarias de la institución.
- Se están buscando mecanismos financieros que permitan incursionar en un cambio masivo de luminarias LED.
- El proyecto está incluido en el plan estratégico y contempla una tasa de recambio de 3000 luminarias por año.
- El proyecto se extendería por aproximadamente 5 años.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Departamento Planificación y Desarrollo de la Red:

- 2018LA-000020-0018300001 - SERVICIO CONVERSIÓN DE VOLTAJE DE 13.2 KV A 34.5 KV DE LA LÍNEA TRIFÁSICA DEL CIRCUITO SAN RAFAEL, monto estimado 330 millones, el proceso está en recepción de ofertas. Plazo de 110 Días Hábiles.
- 2018LA-000014-0018300001 CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN SUBTERRÁNEAS EN MEDIA TENSIÓN, MEJORAMIENTO DE LAS TRANSICIONES AÉREO SUBTERRÁNEAS Y OBRAS CIVILES, monto estimado 260 millones, el proceso está en estudio técnico de ofertas. Plazo de 6 meses.
- A Inicios del mes de septiembre, ingresó la grúa siembra postes y se logró realizar la reparación al equipo UNIMOG necesarios para la construcción de obras, tenemos rezagadas las metas propuestas debido a que tenemos pocos recursos de inversión para construcción de obras.

Departamento Servicios Técnicos:

- Elaboración de documentación, perfiles, cronogramas, estudios de mercado, estudios financieros entre otros, para el Proyecto de Infraestructura Avanzada de medición.
- El proyecto consiste en el recambio de 60,000 medidores en un plazo de 5 años bajo un concepto de servicio administrado en la interface de administración y analíticos.
- Se está actualizando todo el lote de medidores industriales por modelos más recientes y con más memoria para mediciones de variables eléctricas, perfil de

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

carga e instrumentación.

- Se han actualizado un total de 1335 medidores AMI en condominios facilitando la lectura y facturación: La rueda, Nobleza de Coris, La Hacienda, Albacete, Hacienda del Rey y Catalinas.
- Se está elaborando todos los programas de medidores nuevos con el fin de unificar bases de datos, usuarios, esquemas de seguridad entre otros. Ya están en pruebas para puesta en operación.
- Servicio de asesoría a Clientes de Industriales.

Finaliza don Marco Centeno recomendando, tomar nota del presente informe de gestión de Distribución.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

2.a. Tomar nota del informe de la gestión de Distribución.

ARTÍCULO 3.- INFORME SOBRE MOVILIDAD ELÉCTRICA.

Para este punto se encuentran presentes el Ing. Marco Centeno Masis, Jefe Área Distribución y el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director Dirección Operaciones, quienes mediante diapositivas presentaran dicho informe.

Inicia don Cristian Acuña la presentación algunos objetivos importantes sobre el tema de movilidad eléctrica los cuales se muestran a continuación:

- Conocer el alcance de la Ley 19744 sobre el tema de movilidad eléctrica.
- Conocer el estado de aplicación de este proyecto en JASEC.

Dentro de los incentivos de la LEY 19744, se encuentran los siguientes detalles:

- Económicos (exoneración del impuesto de ventas, impuesto selectivo de consumo e impuesto sobre el valor aduanero).

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

- Facilidades de uso en circulación (Sin restricción vehicular).
- Acceso al Crédito.
- Exoneración del pago de parquímetros (mediante acuerdo municipal).
- Parques azules para vehículos de transporte eléctrico.

Resalta que en cuanto a las exoneraciones de vehículos esta es equivalente a 5 años con algunas observaciones como:

Monto exonerado del valor CIF del vehículo eléctrico	Exoneración del impuesto general sobre ventas	Exoneración del impuesto selectivo de consumo	Exoneración del impuesto sobre el valor aduanero
Los primeros \$30.000 del valor CIF del vehículo eléctrico	100% de exoneración	100% de exoneración	100% de exoneración
De \$30.001 hasta \$45.000 del valor CIF del vehículo eléctrico	50% de exoneración	75% de exoneración	100% de exoneración
De \$45.001 hasta \$60.000 del valor CIF del vehículo eléctrico	0% de exoneración	50% de exoneración	100% de exoneración
De \$60.001 en adelante	0% de exoneración	0% de exoneración	0% de exoneración

No podrá exceder el monto equivalente a veinticuatro salarios base (Consejo Superior del Poder Judicial). Este límite no se aplicará a vehículos de transporte público o transporte de carga.

De igual forma dentro de las exoneraciones de repuestos se encuentran:

- Baterías.
- Repuestos motor.
- Periodo 10 (años).

Dentro de las obligaciones por parte de la Administración Pública, están:

- Facilidades para el transporte eléctrico.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- Compra del Estado para renovación de flota vehicular.
- Inversión en infraestructura.
- Educación sobre el uso de transporte eficiente.

Resalta don Cristian Acuña que, en el tema de inversiones sobre centro de recarga, la ley lo que define es que las empresas distribuidoras son las obligadas en invertir en infraestructura para estos puntos, lo cual es regulado por el MINAE, entidad que maneja el criterio que para cada 80 KM (nacionales) y 120 KM (cantonales) debe existir un centro recarga, al igual se le debe informar a los usuarios la ubicación de cada uno de estos puntos.

Con respecto a la venta de electricidad en centro de recarga, solo las empresas distribuidoras con una concesión vigente otorgada por ARESEP, además se autoriza a las distribuidoras que cuenten con su respectiva concesión de servicio público para vender electricidad, para que instalen centros de recarga en alianza, asociación, coinversión u otro tipo de estructura de negocio, con estaciones de venta de combustibles o de servicios afines.

Por su parte la recarga en parqueos el Ministerio de Ambiente y Energía, en coordinación con el Ministerio de Obras Públicas, emitirá los lineamientos correspondientes para que se contemple la implementación de centros de recarga para vehículos eléctricos en la construcción de nuevos parqueos públicos y centros comerciales. Ante esto los estacionamientos de las instituciones públicas deberán contar con puestos de recarga, según lo disponga el reglamento de esta ley.

A raíz de esta innovación las acciones realizadas por JASEC ha sido:

- Licitación Abreviada 2018LA-000001-01:

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

1. Compra de un vehículo eléctrico marca Nissan Leaf.
2. Compra de cuatro electrolineras de carga semi rápida.

Así las cosas, finaliza recomendando dar por recibido el informe relacionado con movilidad eléctrica en JASEC.

Consulta don Luis Gerardo Gutiérrez, ¿dónde estarían esos puntos de recarga?

Hace ver don Cristian Acuña, que lo que la normativa pretende es que se tenga un punto de recarga en el cantón central de Cartago y en otra sobre la Interamericana, respetando el mapa vial que se indica en cuanto al tema, aun así, se podrían trabajar puntos de estratégicos para este fin.

Destaca don Luis Gerardo Gutiérrez que sería importante pensar en que se va a trabajar con la última tecnología en cuestiones monetarias, esto por cuanto no visualiza el cobro en efectivo sino solamente con tarjeta de crédito.

Resalta don Marco Centeno que actualmente no se ha visualizado de esa manera sino dentro de un año, existe un sistema de gestión, que tiene un valor de \$750.000, por lo que como plan país se pretende que sea solo una plataforma y se integre al protocolo que permite todas las comunicaciones, la cual se estaría manejando por medio de tarjetas....

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

3.a. Tomar nota del informe sobre movilidad eléctrica en JASEC.

ARTÍCULO 4. – INFORME RESULTADOS EVALUACIÓN DE CALIDAD, AUDITORÍA INTERNA.

Se entra a conocer el oficio AUDI-251-2018, suscrito por el Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno, mediante el cual remite los resultados de la autoevaluación de Calidad.....

Para este punto se encuentran presentes el Auditor Interno y el Lic. José Pablo Salas

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Ramírez, Profesional Auditoría Interna, para explicar ampliamente el tema sobre la evaluación de calidad de la Auditoría Interna.....

Indica don Raúl Quirós que las normas y las directrices de la Contraloría General de la República que se describen a continuación son de percepción:

- **Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el sector público:**
 - 1.3 Aseguramiento de la calidad.
- **Normas generales de auditoría para el sector público:**
 - 210. Calidad en la auditoría.
- Directrices para la autoevaluación anual y evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público **D-2-2008-CO-DFOE.**

Ante la norma 1.3 de aseguramiento de la calidad, el auditor interno debe instaurar y velar por la aplicación de los procesos necesarios para el aseguramiento de la calidad en el ejercicio de la auditoría interna, mediante evaluaciones, las cuales se dividen en internas y externas:

- Evaluaciones Internas (se realizan todos los años).
 - Revisiones continuas del desempeño.
 - Revisiones periódicas.
- Evaluaciones Externas:
 - Revisión externa.
 - Autoevaluación con validación independiente.

Por otra parte, se encuentran los tipos de revisiones las cuales se clasifican de la siguiente manera:

- Revisiones continuas del desempeño:

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- Evaluación del riesgo de auditoría.
- Seguimiento del plan anual de auditoría.
- Aplicación uniforme de políticas y procedimientos.
- Supervisión y autocontrol de las labores de AI.
- Medición y análisis de indicadores de gestión.
- Informes de desempeño.
- Revisiones Periódicas:
- Autoevaluaciones internas de calidad.

Hace ver don José Pablo Salas que las revisiones que se presentaron anteriormente son parte de la autoevaluación junto con las revisiones periódicas, las cuales forman parte del programa de aseguramiento de calidad de la Auditoría aplicando las herramientas de concepto obligatorio, parte de los procedimientos aplicados son los de verificación y percepción, así las cosas, los objetivos planteados van alineados a requerimientos que la Auditoría desea tener para así dar cumplimiento a las normas anteriormente indicadas, las cuales van enfocadas a mejorar la eficiencia y eficacia

Interviene don Raúl Quirós para indicar que con respecto a las evaluaciones de desempeño la Auditoría Interna se encuentra en un cambio o adaptación, con el fin de que ésta sea una evaluación personal e individual y no por unidades, esto por cuanto existen cambios en la reforma fiscal como por ejemplo el de reconocimiento de anualidad, en la cual se va a considerar la evaluación de desempeño y por tal razón esta debe ser personal, a raíz de esto la Auditoría está implementando un software con el fin de que este realice una valoración por persona y no por unidad.

Continúa don José Pablo Salas explicando sobre la Norma 210. Calidad en la Auditoría,
SGE JASEC **5F08 Acta de Junta Directiva**
R: 21/11/16 V. 05

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

que consiste en una labor que debe ejecutarse durante cada una de las actividades del proceso de auditoría, con el propósito de asegurar que los insumos, las tareas realizadas y los productos generados cumplan oportunamente con los estándares profesionales y con los requerimientos establecidos en la normativa bajo un enfoque de efectividad y mejoramiento continuo, en la cual se debe establecer un sistema de control de calidad (políticas y procedimientos) que considere y de respuesta a los riesgos asociados con la calidad del trabajo desarrollado.

Además, se deben realizar procesos continuos de revisión interna de la calidad de la auditoría en el sector público, con el fin de verificar si las políticas y metodologías están diseñadas de conformidad con la normativa técnica y jurídica relacionada y determinar si efectivamente se están aplicando.

Uno de los objetivos es evaluar la eficiencia y la eficacia de la actividad de Auditoría Interna, por lo cual se debe de:

- Identificar e implementar oportunidades de mejora para la actividad de Auditoría Interna.
- Brindar una opinión sobre el cumplimiento de la normativa aplicable a la actividad de auditoría interna en el Sector Público.
- Preparar a la auditoría interna para la evaluación externa de calidad.

Dentro de los procesos analizados están:

- Encuestas de percepción
 - Autoridad superior
 - Instancias auditadas
 - Personal de auditoría

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

- Procedimientos de verificación
 - Atributos
 - Administración
 - Valor agregado

Procede a presentar las conclusiones de dicha evaluación:

1. Percepción sobre la calidad de la actividad de Auditoría:

A nivel general la percepción que obtuvo la Auditoría del periodo evaluado es de un 95% de los 69 ítems evaluados, según la siguiente tabla:

De acuerdo		Parcialmente de acuerdo		En desacuerdo		No sabe/No responde		TOTAL
Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	
Relación de la auditoría interna con la autoridad superior y la administración activa								
27	100%	0	0%	0	0%	0	0%	27
Personal de la auditoría interna								
12	80%	3	20%	0	0%	0	0%	15
Desarrollo y resultados de la auditoría interna								
20	100%	0	0%	0	0%	0	0%	20
Administración de la auditoría interna								
7	100%	0	0%	0	0%	0	0%	7
TOTAL GENERAL								
66	95%	3	5%	0	0%	0	0%	69

Aclara don Raúl Quirós que la tabla anterior corresponde al periodo 2017.

En la siguiente tabla se muestran los resultados de percepción de la Auditoría Interna, reflejando su mejora a través de los años, ante esto se han creado planes de mejora brindados mediante charlas, ya sea a las áreas auditadas o bien a lo interno de la Auditoría.

Agrega don Raúl Quirós que en dicho porcentaje se incluyen las capacitaciones, ya que esta debe ser aplicada mediante el efecto multiplicador entre los funcionarios de la

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Auditoría, así como algunos temas para la Administración Superior, los cuales resultan de gran relevancia para la empresa, ya que existen algunas áreas que requieren de mayor atención como por ejemplo Salud Ocupacional, dado a que en una institución como JASEC que maneja una actividad de alto riesgo, como lo es la parte eléctrica dado que los trabajadores deben estar protegidos por muchas medidas de dicho departamento, otro de los casos es el archivo, el cual considera muy importante para la organización, ya que en este se encuentra información valiosa para la institución, además con el avance de la tecnología también se podría ir pensando en la elaboración de un archivo digital, ante esto resalta que estos son aspectos que se deben analizar y evaluar.....

Con respecto a los resultados se denotan altos y bajos, por parte de la Contraloría General de la República hay cambios cada año en cuanto a reforma de normas y ciertas directrices, las cuales se han ido implementando poco a poco.

REFERENCIA CON PERIODOS ANTERIORES	
AÑO	PORCENTAJE DE ACUERDO
2018	95
2017	77
2016	88
2015	Evaluación externa
2015	74

2. Resultados de procedimientos de verificación:

Procedimiento	Generalmente Cumple		Cumple Parcialmente		No Cumple		No Aplica (NA)		Total
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	
Atributos	33	89%	4	11%	0	0%	0	0%	37
Administración	15	66%	8	33%	0	0%	1	4%	24
Valor Agregado	37	76%	7	14%	1	2%	4	8%	49
Total General	85	77%	19	19%	1	1%	4	4%	110

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Destaca don José Pablo Salas que las oportunidades de mejora para los procedimientos, están incluidos en un plan de trabajo el cual tiene un seguimiento continuo para su cumplimiento.

3. Resultados de la muestra evaluada – valor agregado.

Datos	Resumen de Resultados				Total
	Cumple	Cum. Parcial	No Cumple	N/A	
Datos Absolutos	207	2	1	0	207
Datos relativos	97%	2%	1%	0%	100%

Resalta don Raúl Quirós que en este caso un expediente de una muestra evaluada conlleva una serie de pasos importantes como lo es la codificación, el foliado, entre otros aspectos importantes que conllevan un tiempo importante de ejecución.

4. Resultado de evaluación de cumplimiento de las normas:

EVALUACIÓN GLOBAL		92%	Peso	Peso en el grupo
1.	NORMAS SOBRE ATRIBUTOS	96%	60%	
1.1	Propósito, autoridad y responsabilidad	100%		60%
1.2	Pericia y debido cuidado profesional	88%		20%
1.3	Aseguramiento de la calidad	90%		20%
2.	NORMAS SOBRE DESEMPEÑO	87%	40%	
2.1	Administración	83%		10%
2.2	Planificación	100%		10%
2.3	Naturaleza del trabajo	100%		10%
2.4	Administración de recursos	50%		5%
2.5	Políticas y procedimientos	50%		5%
2.6	Informes de desempeño	100%		5%
2.7	Planificación puntual	100%		10%
2.8	Ejecución del trabajo	100%		15%
2.9	Supervisión	100%		5%
2.10	Comunicación de los resultados	92%		15%
2.11	Seguimiento de acciones sobre resultados	50%		10%

Indica don José Pablo Salas que en cuanto al cumplimiento de las normas se obtiene un 92%, aplicando lo que la CGR genera por medio de una herramienta, graduando un peso

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

según la norma que se esté evaluando.

Entre los aspectos susceptibles de mejora presenta los siguientes:

PLANES DE ACCIÓN	
SITUACIÓN ENCONTRADA	ACCIÓN POR IMPLEMENTAR
Metodología Programa de capacitación	Someter a estudio de necesidades de capacitación los temas que se utilizan en el programa de capacitación que realiza anualmente esta Unidad
Metodologías de Planificación	Revisar la metodología de los aspectos de planificación de la Auditoría Interna en sus distintos alcances y atendiendo lo que respecta a la sistematización de la Unidad
Falta fortalecer la vinculación	Documentar las actividades a realizar para la vinculación de los planes de auditoría con los objetivos institucionales, de manera que documente esta acción.
No se tiene el servicio de advertencias	Realizar documentación de las actividades realizadas en el servicio de advertencias que brinda la Auditoría Interna
Muestra evaluada presenta algunas inconsistencias	En el momento de revisiones para cada estudio, corroborar que: el complete el formulario F-EJE-031 "Cambios realizados a la metodología", que se complete consistentemente las fechas de finalización del servicio, documentar las diferencias de fechas en la finalización de los servicios, cuando así resulte

Hace ver que en la siguiente tabla se revelan los resultados que la Auditoría ha tenido respecto a periodos anteriores con el cumplimiento de su plan de trabajo, reflejando un importante aumento de estudios en el periodo 2017, aumentando la productividad.

	Indicador	Plan de trabajo 2015	Indicador	Plan de trabajo 2016	Indicador	Plan de trabajo 2017
Administrativas y de apoyo	0	25	0	25	0	25
Aseguramiento de la calidad	9	11	9	13	5	14
Planificación	9	11	10	12	10	13
Organismos externos	2	6	2	5	1	5
Seguimientos	15	16	19	19	30	31
Estudios y revisiones	21	24	18	20	31	28
Totales	56	93	58	94	77	116

Destaca don Raúl Quirós que se ha estado implementado el ahorro de papel, uso de la firma digital, así como un área específica para dar seguimiento a los estudios, así como la

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

realización de mecanismos de autocontrol para así lograr una mayor efectividad en la ejecución de los estudios.

Agrega que con el nuevo software que se está adquiriendo la Administración podrá determinar cuándo dar un seguimiento o bien cumplir con el estudio.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

4.a. Tomar nota del oficio AUDI-251-2018, suscrito por el Lic. Raúl Quirós Quirós, mediante el cual remite los resultados de la Evaluación de Calidad de la Auditoría Interna correspondiente al periodo 2017.....

ARTÍCULO 5.- INFORMES FINANCIEROS.

- **ESTADOS FINANCIEROS JASEC.**
- **ESTADOS FINANCIEROS FAG JULIO Y AGOSTO 2018.**

5.a. ESTADOS FINANCIEROS JASEC.

Se entra a conocer el oficio N° SUBG-SF-C-108-2018 suscrito por la Licda. María Elena Brenes Granados, Jefa Departamento Contabilidad, mediante el cual presenta los estados financieros JASEC con corte al 31 de agosto del 2018.

Para este punto se encuentran presentes la señora Brenes Granados y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe Área Servicios Financieros, quienes mediante diapositivas presentaron dicho informe.

Inicia doña Elena Brenes indicando que con respecto al Balance de Situación Financiera en activos no se tienen movimientos significativos, en la parte de activos no corrientes la revaluación se mantiene, se muestran movimientos importantes en las obras en proceso y en la inversión de la planta hidroeléctrica Toro III por un ajuste de ¢ 336.8 millones por la variación de tipo de cambio.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago

JASEC® Balance Situación Comparativo de Agosto 2018 - 2017
Con efectos en la aplicación de la NIC 8
Cifras en millones de colones costarricenses

Cuentas	Agosto 2018	Agosto 2017 (aplicación retroactiva)
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Planta generación hidráulica al costo	₡ 24,197.7	₡ 23,968.1
Sistema subtransmisión al costo	3,517.2	12,209.8
Sistema distribución al costo	17,438.8	17,157.5
Sistema alumbrado Público al costo	1,367.1	1,297.0
Red de Infocomunicaciones costo	8,067.1	6,765.9
Acueductos al costo	87.8	89.6
Planta general al costo	2,502.2	2,569.0
PPE al costo	57,177.9	64,056.9
Activos intangibles al costo	3,655.4	4,936.6
Propiedades de inversión al costo	5,775.8	2,331.4
Activos no corrientes mantenidos para la venta	7,064.6	-
Activos no corrientes mantenidos en custodia	5,870.9	6,388.3
Activos Intangibles, PI, Activ.mat en cust. Al costo	22,366.7	13,656.3
Total PPE -AI-PI-AMV al costo	79,544.6	77,713.2



Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago

JASEC® Balance Situación Comparativo de Agosto 2018 - 2017
Con efectos en la aplicación de la NIC 8
Cifras en millones de colones costarricenses

Cuentas	Agosto 2018	Agosto 2017 (aplicación retroactiva)
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Planta generación hidráulica revaluación	15,118.4	5,785.4
Sistema subtransmisión revaluación	975.5	1,845.3
Sistema distribución revaluación	3,801.9	2,324.1
Sistema alumbrado público revaluación	79.9	107.9
Red de Infocomunicaciones revaluación	2.5	58.7
Planta acueducto revaluación	4.6	0.5
Planta general revaluación	1,407.2	636.5
Activos no corrientes mantenidos en custodia (revaluación)	0.0	22.6
Activos revaluación	21,390.0	10,781.0
Obras en construcción	4,634.5	10,677.9
Documentos a cobrar a largo plazo	100.4	141.1
Inversión en Planta Hidroeléctrica Toro III	5,525.7	11,114.0
Total Otros Activos No corrientes	10,260.6	21,933.0
Total Activos no Corrientes	111,195.2	110,427.2

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

En cuanto al detalle de las Obras Pendientes de Capitalizar se cuenta con un total de ¢ 4.634,54 millones, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Acumulado a Agosto 2018		
Detalle de Cuenta	Monto	Cantidad
OTC Generación hidráulica	423.9	16
OTC Distribución	1,058.7	201
OTC Red Comunicaciones	1,512.9	118
OTC Acueductos	547.6	5
OTC Planta general	745.5	21
OTC Sistema alumbrado público	346.0	29
Monto Total	4,634.54	390

Con respecto a los activos corrientes, se muestra el detalle en la siguiente tabla para el mes de agosto 2018:

 Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago Balance Situación Comparativo de Agosto 2018 - 2017 Con efectos en la aplicación de la NIC 8 Cifras en millones de colones costarricenses		
Cuentas	Agosto 2018	Agosto 2017 (aplicación retroactiva)
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalentes	1,857.7	889.1
Activos financieros	529.3	413.3
Cuentas por cobrar	5,698.6	5,319.4
Gastos pagados por anticipado	167.1	92.5
Depósitos dados en garantía	7.1	7.1
Inventario de materiales	392.0	398.1
Total Activos Corrientes	8,651.8	7,119.5
TOTAL ACTIVOS	¢ 119,847.0	¢ 117,546.7

Además, indica María Elena Brenes que los detalles de actualización de la liquidación de P.H. Toro III, se resume de la siguiente manera:

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Cuentas por Cobrar al ICE		Cancelado por ICE	
Detalle	Monto	Monto	
Pruebas Puesta en Marcha	₡ 617.31	₡ 617.31	
Terrenos	₡ 275.20	₡ 100.51	
Terreno Subestación	₡ 75.73	-	
Escombrera	₡ 8.30	-	
Infraestructura GIP	₡ 8.16	-	
Servicios MEFISA	₡ 1.00	-	
Total	₡ 985.70	₡ 717.82	
Pendiente Cancelar por parte del ICE		₡ 267.88	

Cuentas por Pagar al ICE			Cancelado por JASEC
Detalle	Monto	Actualizado T.C.	Monto
Costos Preinversión \$ 1.683,4	₡ 963.12	₡ 5.99	₡ 629.37
Costos Puesta en marcha	₡ 90.67		₡ 90.67
Total	₡ 1,053.79	₡ 5.99	₡ 720.04
Pendiente Cancelar por parte de JASEC			₡ 339.74

JASEC debería al ICE	
₡ 71.86	



En cuanto a pasivos se refleja un importante incremento en el tipo de cambio, el cual hizo un gasto de ₡ 259.0 millones, el cual es reflejado a largo plazo y una porción pequeña a corto plazo, a su vez se tiene un aumento de ₡ 5.6 en el tipo de cambio de julio a agosto:

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago		
Balance Situación Comparativo de Agosto 2018 - 2017		
Con efectos en la aplicación de la NIC 8		
Cifras en millones de colones costarricenses		
Cuentas	Agosto 2018	Agosto 2017 (aplicación retroactiva)
PASIVOS NO CORRIENTES		
Documentos por pagar a largo plazo	33,954.8	36,563.1
Depósitos consumidores	1,306.2	920.1
Total Pasivos no Corrientes	35,261.0	37,483.2
PASIVOS CORRIENTES		
Documentos por pagar a corto plazo	4,266.6	7,781.0
Cuentas por pagar	9,664.5	7,335.6
Depósitos por aplicar	0.0	8.9
Retención impuestos	321.5	324.9
Deducciones por pagar	148.2	35.4
Intereses y comisiones acumuladas por pagar	52.5	221.5
Gastos acumulados	1,106.0	153.2
Provisión para obligaciones laborales	1,016.6	811.3
Depósitos recibidos en garantía	161.1	162.3
Aportes para obras	1,503.1	1,490.6
Servicios cobrados por adelantado	80.3	82.5
Total Pasivos Corrientes	18,320.4	18,407.2
TOTAL PASIVOS	53,581.4	55,890.4



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Por su parte el patrimonio se mantienen las partidas, al cierre de agosto se cuenta con una utilidad ¢1.218,5 millones, manteniendo una utilidad constante:

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago		
Balance Situación Comparativo de Agosto 2018 - 2017		
Con efectos en la aplicación de la NIC 8		
Cifras en millones de colones costarricenses		
Cuentas	Agosto 2018	Agosto 2017 (aplicación retroactiva)
PATRIMONIO NETO		
Capital social	6.3	6.3
Superávit por revaluación de activos	21,390.7	10,781.1
Superávit donado	2,616.4	2,502.2
Superávit ganado	41,033.7	49,298.7
Utilidad neta consolidada del periodo	1,218.5	-932.0
TOTAL PATRIMONIO NETO	66,265.6	61,656.3
TOTAL PASIVOS MÁS PATRIMONIO NETO	¢ 119,847.0	¢ 117,546.7

En lo que respecta, propiamente en el estado de resultados se detalla un aumento en las ventas de energía, además, un aumento en el negocio de Infocomunicaciones por las ventas de internet:

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago		
Estado de Resultados Integrales Consolidado, por el año terminado en		
Agosto 2018 - 2017		
Cifras en millones de colones costarricenses		
Conceptos	Agosto 2018	Agosto 2017 (aplicación retroactiva)
INGRESOS POR OPERACIÓN		
VENTAS		
Ventas Electricidad	¢ 31,336.9	¢ 29,525.4
Ventas Alumbrado Público	859.4	840.9
Ventas Infocomunicaciones	1,488.3	1,080.6
TOTAL VENTAS	33,684.6	31,446.9
OTROS INGRESOS		
Alquileres	1,316.9	1,272.6
Préstación de otros bienes y servicios	419.9	1,018.1
Generación Distribuida	0.2	-
Multas, Sanciones, Remates y Confiscaciones	1,026.7	433.0
Otros Ingresos	557.2	493.7
TOTAL OTROS INGRESOS	3,320.9	3,217.4
TOTAL INGRESOS	37,005.5	34,664.3
MENOS:		
COMPRAS		
Compras de energía al ICE	19,367.0	19,143.2
Compras de energía del servicio alumbrado público	556.3	492.1
Compras de internet	556.9	488.9
Arrendamiento Proyecto Hidroeléctrico Toro III	3,579.6	3,597.2
TOTAL COMPRAS	24,059.8	23,721.4
UTILIDAD BRUTA	12,945.7	10,942.9

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

En la parte de los gastos indica que estos se mantienen, teniendo el gasto representativo por la depreciación de los activos por la capitalización de la red de Infocomunicaciones: ...

Conceptos	Consolidado	
	Agosto 2018	Agosto 2017 (aplicación retroactiva)
MENOS:		
GASTOS GENERALES		
Remuneraciones	4,219.3	3,979.8
Servicios	2,421.2	2,310.7
Materiales y suministros	136.6	769.6
Transferencias corrientes	7.1	30.6
Depreciación de activos	3,277.1	1,842.1
Gasto estimación para incobrables	15.1	9.1
Deterioro de inventario	-	14.0
TOTAL GASTOS GENERALES	10,076.4	8,955.9
UTILIDAD (O PÉRDIDA) DE OPERACIÓN	2,869.3	1,987.0

Al cierre del periodo se cuenta con una utilidad de ¢ 1.218,5 millones, tal y como se muestra a continuación:

Conceptos	Consolidado	
	Agosto 2018	Agosto 2017 (aplicación retroactiva)
MÁS		
INGRESOS FINANCIEROS		
Ingreso diferencial cambiario	357.4	551.0
Otros ingresos financieros	34.9	30.3
Ganancia Valor Razonable Inversión Negocio Conjunto	365.3	-
MENOS:		
GASTOS FINANCIEROS		
Gasto diferencial cambiario	476.5	1,362.0
Intereses y comisiones instrumentos financieros	2,019.5	2,138.3
Pérdida Valor Razonable Inversión Negocio Conjunto	421.2	-
UTILIDAD NETA CONSOLIDADA DEL PERIODO	709.7	-932.0
OTRO RESULTADO INTEGRAL		
Valor Razonable Propiedades Inversión	508.8	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	¢ 1,218.5	¢ 932.0

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Hace ver que en el estado de cambios en el patrimonio se reflejan las partidas por las cuales se tiene registrado el patrimonio, el cual al cierre de agosto asciende a una suma de ¢66.265,6 millones, bajo el siguiente detalle:

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago					
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto					
Para los doce meses terminados al cierre de Agosto 2018 y Agosto 2017					
Con efectos en la aplicación de la NIC 8					
Cifras en millones de colones costarricenses					
	Capital inicial	Superávit por Revaluación	Superávit Donado	Utilidades acumuladas	Totales
Saldos al cierre de Agosto 2017	¢ 6.3	¢ 10,781.2	¢ 2,502.2	¢ 48,366.5	¢ 61,656.3
revaluación anual		11,521.7			11,521.7
donaciones recibidas			69.1		69.1
depreciación del periodo		(837.4)	(4.5)	842.4	0.5
disminuciones PPE		(74.8)	0.0	0.0	(74.8)
resultados del periodo		0.0	0.0	396.7	396.7
ajustes a periodos anteriores		0.0	49.6	(7,353.5)	(7,304.0)
Saldos al cierre de Agosto 2018	¢ 6.3	¢ 21,390.7	¢ 2,616.4	¢ 42,252.1	¢ 66,265.6

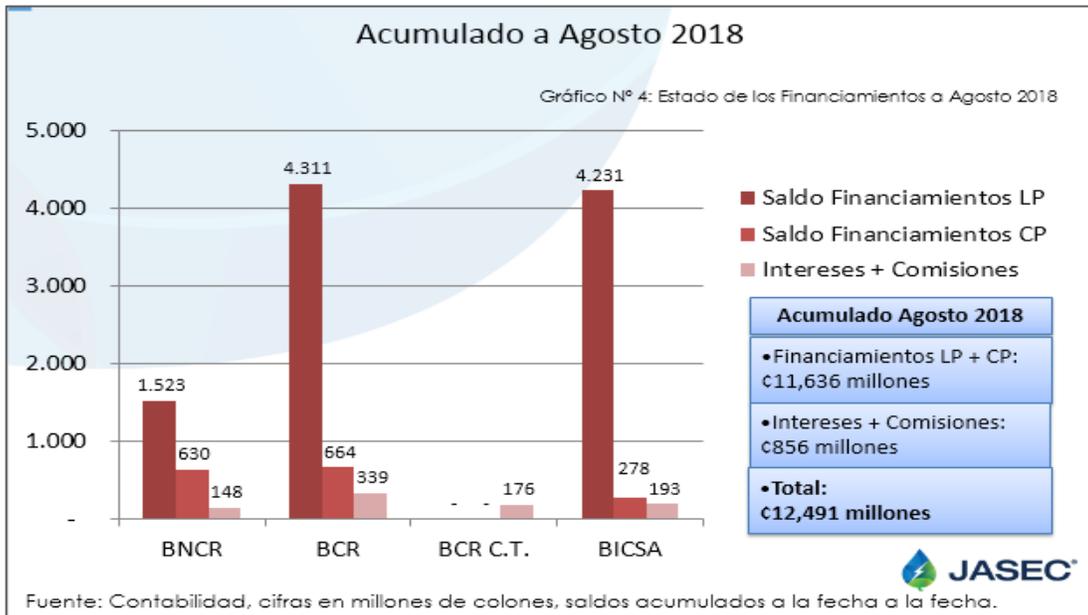
Procede doña Elena Brenes Granados a presentar los resultados de la Operación del Negocio Infocomunicaciones correspondiente a los meses de enero – agosto 2018 teniendo un aumento constante en sus ingresos corrientes, además se refleja una pérdida por ¢ 241.54 millones, para un saldo acumulado de pérdida de ¢ 1.610.74 millones.

Resultados de la Operación del Negocio Infocomunicaciones Periodo 2018				
Cuadro: Resultados de Operación del Negocio Infocomunicaciones				
Detalle	Junio, 2018	Julio, 2018	Agosto, 2018	Acumulado 2018
Ingresos Corrientes	193.93	199.53	205.75	1,501.48
Ingresos No Corrientes	32.26	19.26	27.75	228.95
Costos	70.42	67.84	71.11	556.91
Utilidad Bruta	155.78	150.94	162.39	1,173.51
Gastos Administrativos	78.68	89.43	112.99	689.80
Depreciación y Amortizaciones	150.61	154.64	154.64	1,218.92
Total de Gastos	229.29	244.07	267.62	1,908.72
Pérdida Operativa	(73.51)	(93.12)	(105.23)	(735.21)
Ingresos Financieros	0.81	1.57	1.42	43.77
Gastos Financieros	112.49	92.59	137.73	919.30
Pérdida del Periodo	(185.20)	(184.15)	(241.54)	(1,610.74)

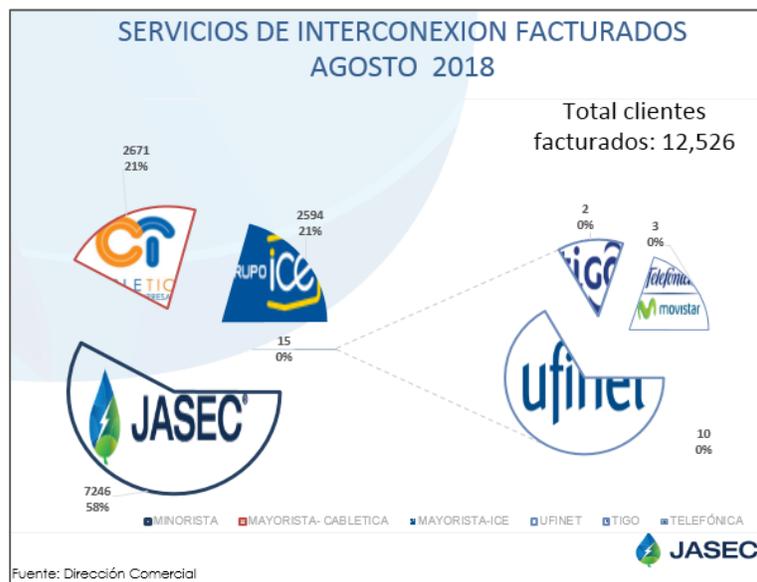
Fuente: Contabilidad, cifras en millones de colones, saldos acumulados a la fecha a la fecha.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

A su vez mediante la siguiente gráfica, presenta el estado de los Financiamientos, los cuales reflejan el comportamiento de estos tanto a corto como a largo plazo, así como los intereses y comisiones, llegando a un total de pasivos de ¢12.491 millones:

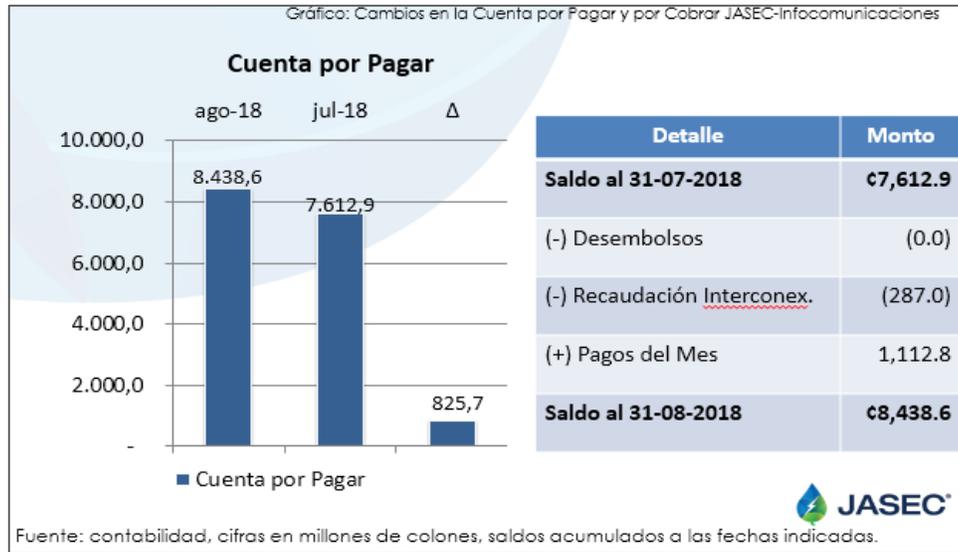


Muestra dentro de la siguiente gráfica, el detalle de los servicios de interconexión facturados en el mes de agosto 2018:



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Además, indica que en cuanto a la variación en cuentas por pagar entre Infocomunicaciones y Corporativo de julio 2018 y agosto 2018 se refleja un total de ¢ 8.438,6 millones, dicho detalle se muestra a continuación:



Ante lo anteriormente expuesto presenta las siguientes conclusiones:

1. Se muestra la liquidación de los beneficios del proyecto Toro III, como avance en la disposición de la C.G.R. indicado en el Informe 00012-2017 con saldos actualizados a agosto 2018.
2. Al cierre de este periodo agosto 2018 se presenta una utilidad integral acumulada de ¢1,218.5 millones a pesar del resultado mensual de -¢423.6 millones propiamente de agosto 2018.
3. El efecto en resultados para agosto 2018 correspondiente a Infocomunicaciones es de una pérdida acumulada por ¢1,610.7 millones. ...

Finaliza recomendando tomar nota de los Estados Financieros de JASEC con corte contable al 31 de agosto del 2018.

Por otra parte, procede la señora Brenes Granados a explicar los estados de los

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

proyectos a agosto 2018, de Acueductos y Saneamiento Ambiental, los cuales comprende:

- ✓ Acueducto Río Sombrero.
- ✓ Acueducto Río Purires.
- ✓ Alcantarillado Primera Etapa.
- ✓ Planta Tratamiento.

En cuanto al Alcantarillado Primera Etapa, con los desembolsos de la Municipalidad de Cartago, del desembolso por ¢167.5 millones para gestionar pagos referentes a los materiales del proveedor AMANCO (MEXICHEM), aún queda un saldo de ¢80.2 millones, y la facturación mensual por un monto de ¢6.9 millones.

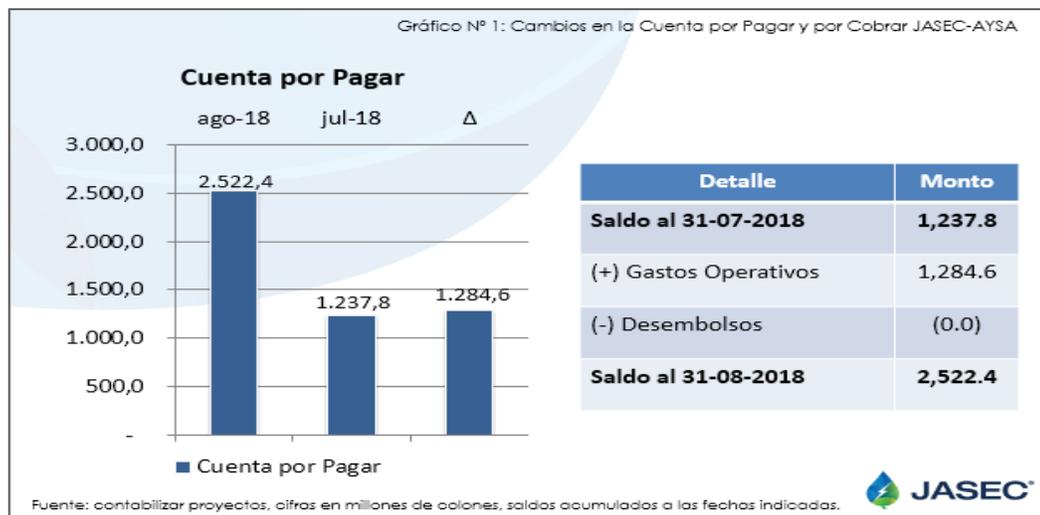
Además, comenta los movimientos mostrados en gastos de operación que corresponden principalmente a remuneraciones y otros costos relacionados a cada uno de los proyectos, siendo los dos principales Alcantarillado Primera Etapa con gastos de ¢68.38 millones y Planta General por ¢23.66 millones, para un total de gastos acumulados de ¢175.13 millones.

Partida	ACUEDUCTO RIO SOMBRERO	ACUEDUCTO RIO PURIRES	ALCANTARILLADO IERA ETAPA	PLANTA DE TRATAMIENTO	PLANTA GENERAL	TOTAL PROYECTOS AYSA
Gastos de Operación	0.88	8.26	68.38	0.16	23.66	101.35
Depreciación de Activos	0.02	0.01	1.61	-	0.56	2.20
Gastos Financieros	-	-	0.77	-	70.81	71.58
Total Gastos	0.90	8.28	70.76	0.16	95.03	175.13

Los montos mostrados como gastos de operación, corresponden a remuneraciones y otros costos relacionados a la gestión del proyecto.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

En cuanto a las variaciones de las cuentas se refleja en lo que es AYSA a JASEC Corporativo se cuenta con un saldo a agosto 2018 de ¢ 2.522,4 millones.



lo que finaliza recomendando tomar nota de la información contable al 31 de agosto 2018, de los siguientes informes:

✓ Alcantarillado y Saneamiento Ambiental (AYSA).

Resalta don Carlos Astorga que sería importante definir que informes de índole financiera se verán de manera mensual o bien trimestralmente, ya que considera que los Estados Financieros de JASEC se podrían conocer mensualmente y los demás trimestralmente. ...

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.

5.a.1. Tomar nota de los Estados Financieros de JASEC, con corte contable al 31 de agosto del 2018.

5.a.2. Tomar notar de la información contable del proyecto del mes de Agosto 2018, del informe de Alcantarillado y Saneamiento Ambiental (AYSA).

5.a.3. Delegar a la Comisión Financiera el seguimiento mensual de los estados de los proyectos e instruir para que en el momento que exista alguna variación o

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

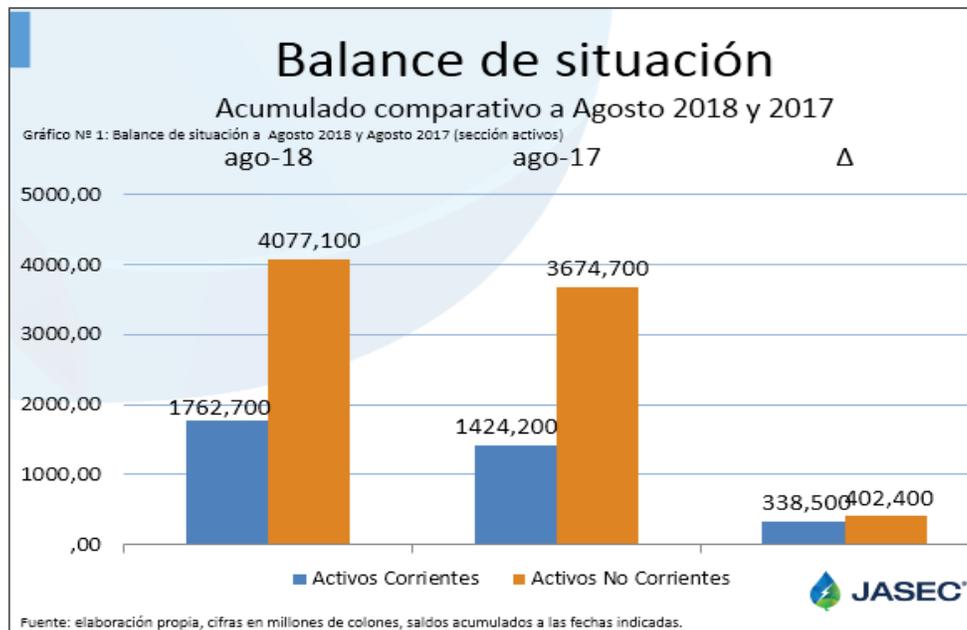
incidencia significativa de estos lo haga de conocimiento ante la Junta Directiva.

5.b. ESTADOS FINANCIEROS FAG JULIO Y AGOSTO 2018.

Se conoce oficio N° SUBG-SF-FAG-461-2018 suscrito por la Licda. Cindy Molina, Administradora del FAG, mediante el cual remite los estados financieros correspondiente a los meses de julio y agosto.

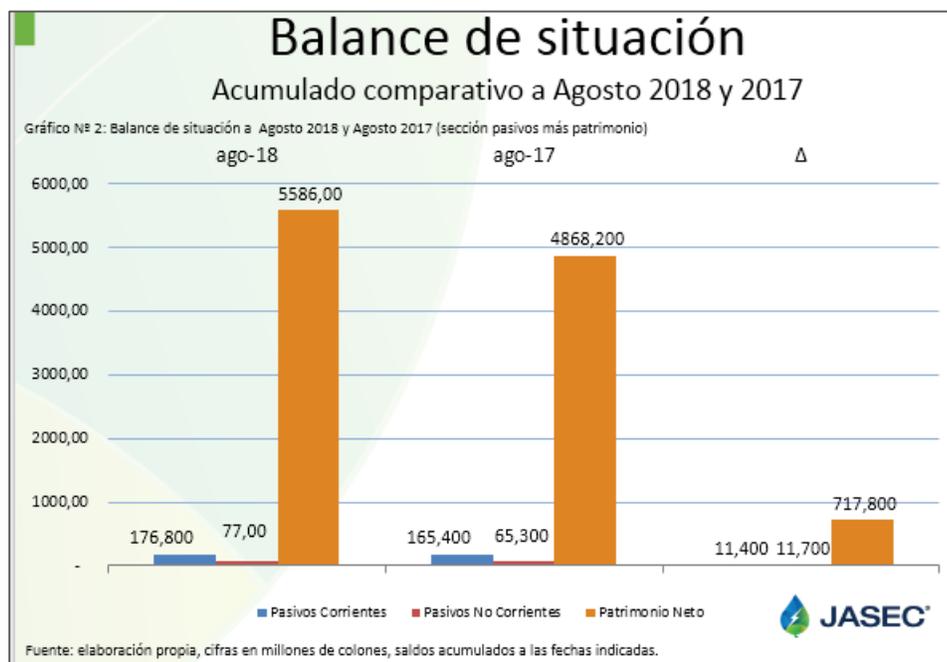
Para este punto se encuentra presente doña Cindy Molina y el Lic. Gustavo Redondo, Jefe Área Servicios Corporativos, quienes mediante diapositivas presentaran dicho informe.

Inicia doña Cindy Molina, explicando el balance de situación el cual muestra que los activos corrientes presentan una variación de ¢ 338.5 millones, con respecto a agosto del 2017, así como una variación de ¢ 402.4 millones en los activos no corrientes, obedeciendo principalmente a la cartera de crédito, misma que asciende a totalmente a ¢ 4.077.10 millones.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

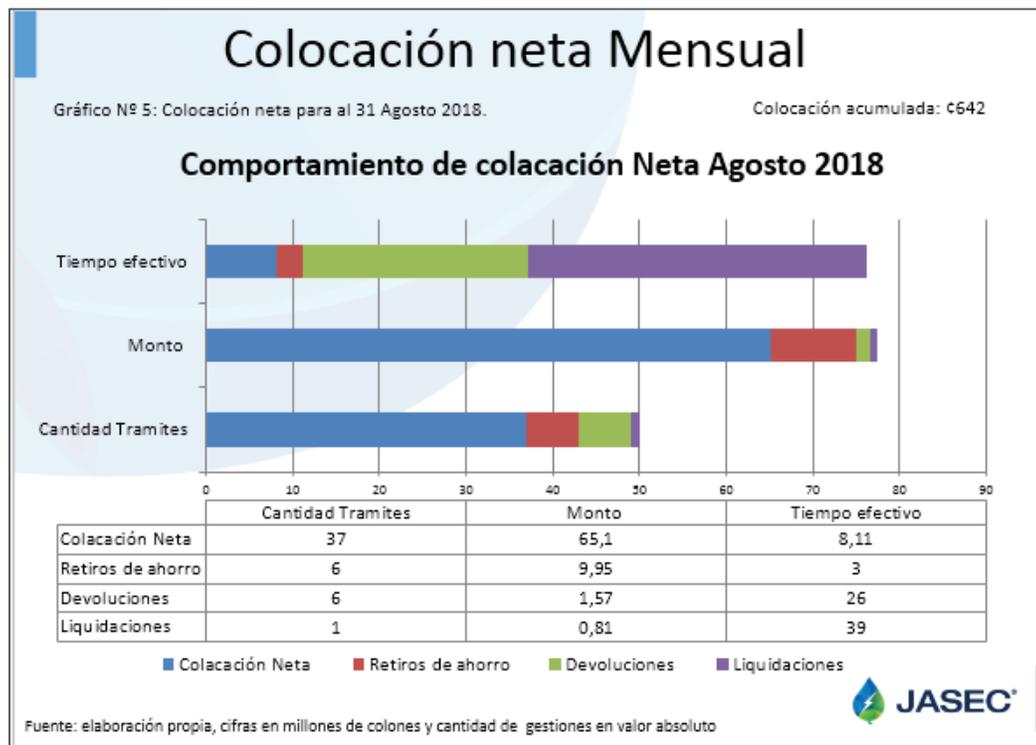
En lo que respecta a los pasivos más patrimonio, se destaca una variación de ¢ 11.4 millones en los pasivos corrientes, debido a un ajuste contable que se aplicó en la cuenta por pagar resumen, a la vez, a los pasivos no corrientes se muestra un incremento por ¢ 11.7 millones, el cual se estará presentando en todos los meses, hasta llegar a diciembre, ya que corresponde a un ajuste que se efectúa cada periodo, por concepto de la reserva que se cuenta con un fondo de mutualidad y el patrimonio neto se presenta un incremento a agosto por ¢717.8 millones el cual corresponde principalmente a la recaudación de aportes.



Con respecto al estado de resultados integral, los ingresos para el mes de agosto, presentaron un incremento de ¢ 44.70 millones, además, los gastos presentan una disminución en -¢ 0.7000, que obedecen principalmente por transferencias que se realizan a los bancos de los mismos créditos que se otorgan, y los excedentes aumentó en ¢ 45.40 millones con respecto al periodo anterior.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

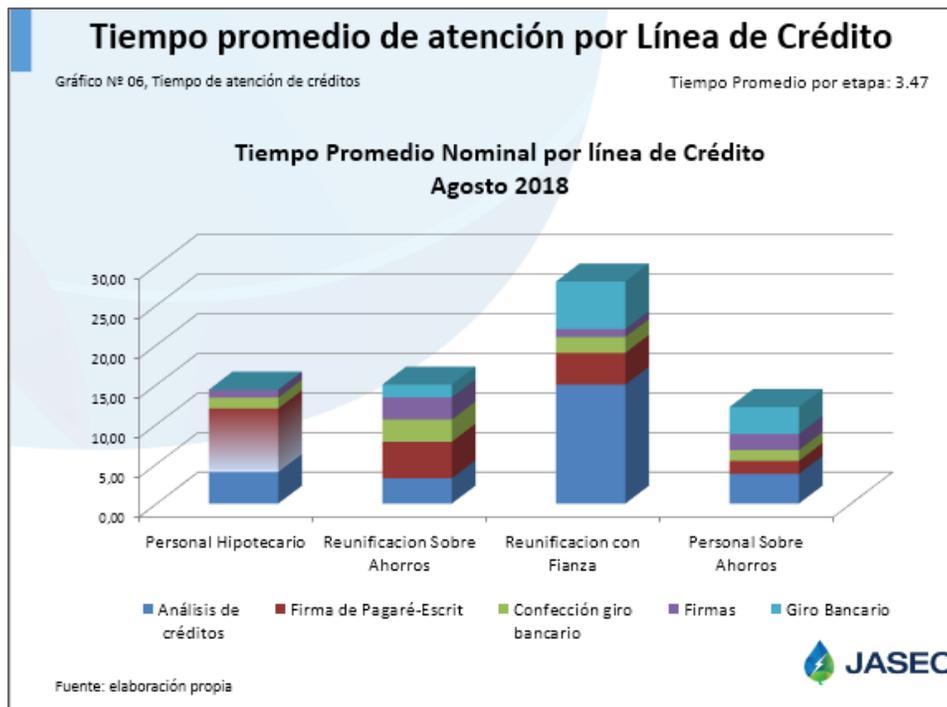
Resalta que en lo que respecta a la gestión operativa del mes de agosto en la siguiente gráfica se reflejan los diferentes aspectos que se evalúan en cuanto a lo que es colocación neta, retiros de ahorro, devoluciones y liquidaciones, y según los resultados se puede decir que el mayor resultado se muestra en la cantidad de trámites y en tiempo efectivo por parte de lo que es la colocación neta lo cual es el comportamiento normal del FAG, teniendo como excepción el tiempo efectivo en el que sobresale el rubro de liquidaciones, donde el tiempo más prolongado fue por 39 días partiendo del momento de aprobación de esta o se reporta la renuncia de algún funcionario, recalca que como dato relevante es la colocación de crédito la cual supera los ¢ 642.0 millones.



Asimismo, en cuanto al tiempo promedio de atención por línea de crédito, entre cada una de las fases de un crédito, se tiene que la que más dura es la de reunificación con fianza

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

según la gráfica que se muestra a continuación, esto debido a que cualquier hipoteca requiere la firma de escritura la cual conlleva un proceso más diferente y amplio, teniendo como tiempo promedio 3.47 días en las otras fases del proceso de crédito.

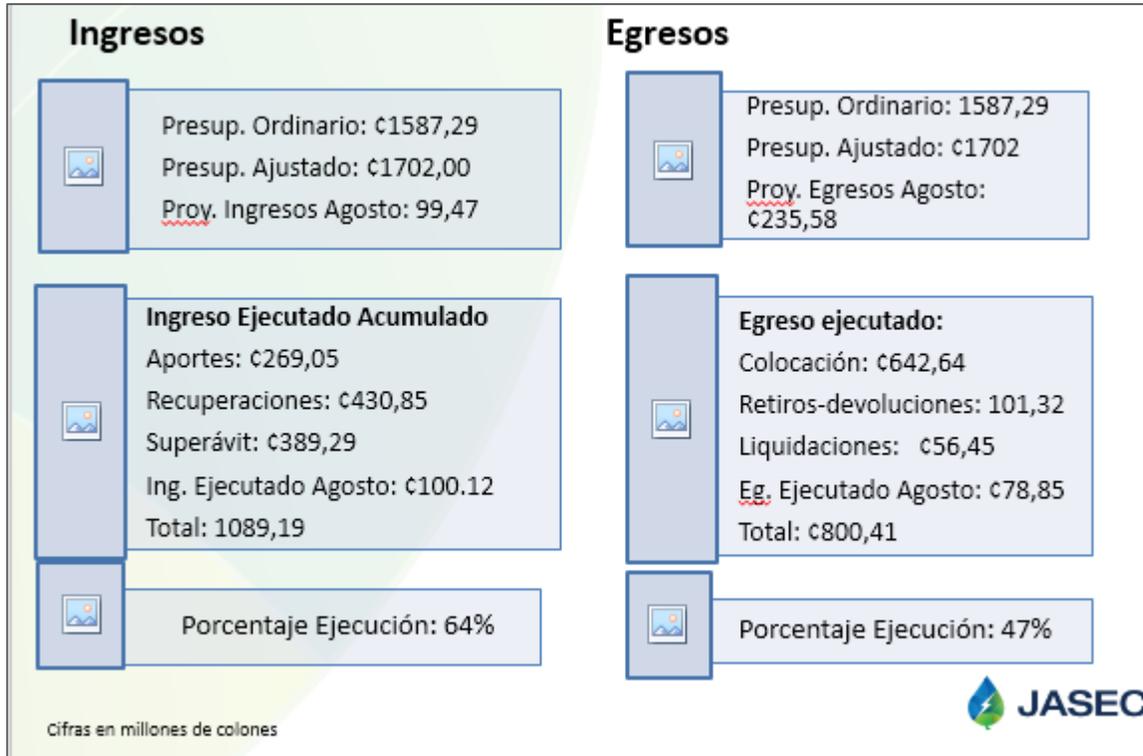


Hace ver doña Cindy Molina que en cuanto al comportamiento de ejecución presupuestaria al 31 agosto 2018, según las proyección que se tenía se obtiene un presupuesto ajustado anual de ¢1.702,0 millones y la proyección de ingresos en el mes era de ¢ 99.47 millones y a la fecha se han ejecutado ¢1.089,19 millones el cual corresponde a una ejecución de un 64% anual.

En la parte de los egresos se tiene que la proyección era de ¢ 235.58 millones y en total ejecutado incluyendo lo que es colocación, retiro de devolución y liquidación ha sido de

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

¢ 800.41 millones siendo el porcentaje de ejecución de un 47%, tal y como se muestra a continuación:



Es por lo expuesto, que presenta las siguientes conclusiones:

- 1) Al 31 de agosto del 2018 de acuerdo con el estado de resultados se destaca un mayor uso de instrumentos financieros que origina un aumento en los ingresos por concepto intereses ganados sobre inversiones.
- 2) Según el comportamiento presupuestario la Junta Directiva del FAG aprobó la modificación presupuestaria N° 2 para ajustar las partidas de egresos - retiros de ahorros.
- 3) Se recomienda a la Junta Directiva tomar nota de los Estados Financieros e informe Operativo con corte al 31 de julio y 31 de agosto 2018.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

4) Se recomienda a la Junta Directiva aprobar la propuesta para que los Estados Financieros del FAG así como los Informes Operativos del FAG sean validados por la Comisión Financiera de forma mensual y que se remitan para aprobación de Junta Directiva los Estados Financieros del FAG e Informe Operativo trimestralmente.

Hace ver don Carlos Astorga que la Auditoría Externa reveló algunos asuntos sobre el FAG, mediante una opinión sin salvedades, sin embargo, los temas son relevantes, ya que estos pueden tener repercusiones presupuestarias para la institución, uno de ellos es la forma de llevar la información dentro del Fondo, la cual puede eventualmente significar una modificación en los registros y a raíz de esto habría que incurrir en una serie de costos dentro de la empresa para solventar dicha situación, ya la Administración del FAG ha sido diligente en preparar planes de acción para la solución de estos temas, no obstante don Luis Gerardo Gutiérrez, así como su persona han manifestado su preocupación dentro de la Comisión Financiera por las observaciones presentadas, por lo tanto dentro de dicha Comisión se ha manejado el tema rigurosamente, esto para que se atienda a la Auditoría Externa, por lo que solicita que con toda la amplitud del caso dichas observaciones sean expuestas dentro de una sesión de Junta Directiva.

Externa el señor Gutiérrez Pimentel que se adhiere a las palabras del señor Astorga Cerdas con aspectos que son preocupantes, ya que según la carta de gerencia mostrada por la empresa auditora se manifestó que el sistema que lleva la contabilidad del FAG, el cual lamentablemente por razones que en lo personal no entiende, este no está generando los estados financieros definitivos, de forma tal que se recurren a hojas Excel con la finalidad de poder llevarlo a nivel de auxiliar, generando ciertas discrepancias que aún no comprende, y según indicaciones de la administradora hay una diferencia cercana

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

a los ¢ 70.0 millones, los cuales no coinciden entre el sistema contable del FAG y la realidad expresada a través de las hojas Excel que se plantean adicionalmente; así las cosas es la preocupación que se genera por parte de los Directores, ya que este tema no es nuevo puesto que existe el oficio N° SUBG-SF-106-2018 realizado por parte del señor Redondo Brenes al señor Gerente, mediante el cual se le plantea en la línea del tiempo una especie de historial de las cosas que se han hecho pero que no se han logrado finiquitar con respecto a esta depuración.

Es por lo expuesto que considera que sería muy importante proceder a reconocer que existe dicha debilidad en los estados financieros del FAG y que en esa misma sesión se pueda tomar alguna decisión relacionada a la forma en que se va a dar solución a este problema de diferencias monetarias en dichos estados, los cuales ascienden a una suma considerable, sin importancia relativa puesto que se sabe que el fondo tiene activos superiores a los ¢5.000,00 millones, sin olvidar que estos son fondos públicos, así las cosas considera que la Junta Directiva está en la obligación de velar para que esta situación se solucione lo más antes posible.

Destaca don Alfonso Víquez que a manera resumen se puede destacar que existen dos estados financieros del FAG a los cuales se le ha hecho observaciones a la contabilidad del fondo, sobre todo por las partidas pendientes de depurar, lo cual ha trascendido extraoficialmente es que estas rondan los ¢70.0 millones, según las muestras tomadas esto para así transferirlas a sus formatos, los cuales básicamente concluyen en determinar si la opinión es o no razonable de acuerdo a los criterios generalmente aceptados; en el caso de JASEC lo que ha ocurrido es que según los montos no llegan a

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

afectar la opinión de los auditores, ante esta situación se genera una preocupación importante sobre el tema.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

5.a. Tomar nota de los Estados Financieros e informe Operativo con corte al 31 de julio y 31 de agosto 2018.

5.b. Aprobar la propuesta para que los Estados Financieros del FAG así como sus Informes Operativos sean validados por la Comisión Financiera de forma mensual y que se remitan para aprobación de esta Junta Directiva, los Estados Financieros del FAG e Informe Operativo trimestralmente, en el entendido que la Comisión Financiera informe sobre cualquier aspecto, incidencia o situación significativa que considere de relevancia a este Órgano Colegiado.

5.c. Instruir a la Administración a través de la Gerencia y de la Junta Directiva del FAG, para que se tomen las previsiones correctivas inmediatas, para atender las recomendaciones de la Auditoría Externa de los últimos dos periodos de manera tal que en el mínimo plazo posible se puedan corregir las deficiencias encontradas en cuanto a las depuraciones de registros y en cuanto a la utilización de registros que pueden resultar vulnerables por parte de Administración del FAG.....

5.d. Delegar a la Comisión Financiera el seguimiento a la instrucción anterior y que se informe de manera pertinente a esta Junta Directiva.

ARTÍCULO 6.- CORRESPONDENCIA.

Para esta acta no se presentó correspondencia.

ARTÍCULO 7.- ASUNTOS VARIOS.

7.a. Informa don Alfonso Víquez sobre la invitación de la Zona Económica Especial, para

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

el simposio de Ecología Industrial, a realizarse los días 29 y 31 de octubre del 2018 en el Tecnológico de Costa Rica, por lo que considera oportuno que se aproveche la oportunidad.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

7.a.1. Trasladar a la Administración para que designe algún funcionario en representación de la institución y que participe del Simposio de Ecología Industrial, a realizarse los días 29 y 31 de octubre del 2018 en el Tecnológico de Costa Rica.

7.b. Informa don Alfonso Víquez que en sentencia de primera instancia se declaró la ilegalidad de la Huelga en JASEC, por lo que se remitió la sentencia con todas las consideraciones jurídicas que el Juez estableció a los señores directores.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 21:18 HORAS

**Lic. ALFONSO VÍQUEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE**

**Licda. LISBETH FUENTES CALDERÓN.
SECRETARIA**

VOTOS DISIDENTES

a.- No se presentaron votos disidentes en esta acta.

**Lic. RAÚL QUIRÓS QUIRÓS, MBA
AUDITOR INTERNO**

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 026-2018 que incluye 37 folios.